



MENDOZA, 03 NOV 2015

VISTO:

El EXP-FIN: 19261/2015, en el que el egresado Matías Agustín RIVEROS ORTIZ solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero Industrial";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 10 y 11 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Matías Agustín RIVEROS ORTIZ (DNI: 31.643.650), nacido el 14 de mayo de 1985 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniero Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial", con fecha de egreso el 17 de marzo del año 2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 492/15